

DISTRITO ESCOLAR DE FILADELFIA
ESCUELA SECUNDARIA FRANKLIN LEARNING CENTER

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

En su Política de Participación de Padres, cada escuela debe establecer el grado de participación que espera de los padres. *[Sección 1118(a) (2), ESEA.]*

La escuela Franklin Learning Center se compromete a implementar los siguientes requisitos estatutarios:

- El Distrito Escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para que los padres participen en todas sus escuelas con programas de Título 1, Parte A de acuerdo con la sección 1118 de la ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés). Esos programas, actividades y procedimientos serán planificados y operados en consulta con los padres de los niños que participen en ellos.
- De acuerdo con la sección 1118, el Distrito Escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas de participación de padres tengan el nivel requerido por la sección 1118 (b) de la ESEA y cada una incluya, como componente, un acuerdo escuela-padre consistente con la sección 1118(d) de la ESEA.
- El Distrito Escolar incorporará esta política de participación de padres en todo el distrito en su plan del Distrito Escolar de Filadelfia elaborado bajo la sección 1112 de la ESEA.
- Para llevar a cabo los requisitos de la participación de padres del Título I, Parte A, en la medida de la posible, el Distrito Escolar y sus escuelas proporcionarán oportunidades completas para la participación de los padres que tengan bajo nivel de inglés, padres con discapacidades, y padres de niños inmigrantes, incluyendo la información y los informes de las escuelas requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos que se soliciten y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres entiendan.
- Si el plan del Distrito Escolar de Filadelfia para el Título I, Parte A, elaborado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el Distrito Escolar presentará los comentarios de los padres cuando el distrito presente el plan al Departamento Estatal de Educación.
- El Distrito Escolar involucrará a los padres de niños que asisten a escuelas con Título I, Parte A en decisiones sobre cómo se utiliza el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A, reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.

- El Distrito Escolar se registrará por la siguiente definición estatutaria de la participación de padres, y espera que sus escuelas con Título I pongan en práctica programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de padres se refiere a su participación en comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar---

(A) que los padres jueguen un papel principal en ayudar al aprendizaje de sus hijos;

(B) que se anime a los padres a que participen activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres sean compañeros en la educación de sus hijos y estén incluidos, cuando se considere apropiado, en la toma de decisiones y en los comités asesores que ayudan con la educación de sus hijos;

(D) llevar a cabo otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

- El Distrito Escolar informará a los padres y las organizaciones de padres del propósito y existencia del Centro de Recursos e Información para Padres del Estado.

PARTE II DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN REQUERIDOS EN TODO EL DISTRITO

[NOTA: La Política de Participación de Padres de toda la escuela debe incluir una descripción de cómo la escuela implementará o alcanzará cada uno de los siguientes componentes. [Sección 1118(a)(2), ESEA.] Independientemente del formato que la escuela elija, se debe incluir una descripción de cada uno de los siguientes componentes para cumplir requisitos estatutarios.]

1. El **Franklin Learning Center** adoptará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres de toda la escuela bajo la sección 1112 de la ESEA:
 - Invitar a los padres y encargados a una reunión para revisar los componentes de la política y hacer las revisiones necesarias, 17 de septiembre del 2015.
 - Invitar a los padres y encargados a reuniones del Hogar y Escuela durante el curso del año donde se discutirán y revisarán las políticas.
 - Comunicarse con los padres mediante una carta mensual que incluya recordatorios sobre políticas, derechos y responsabilidades.
 - Los padres y estudiantes firman un formulario de derechos y responsabilidades a principio de año que informa a padres y estudiantes sobre las expectativas de la escuela.

2. El **Franklin Learning Center** adoptará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA:
 - Invitar a los padres y encargados a participar en reuniones bimensuales del Consejo Asesor Escolar (SAC, por sus siglas en inglés), (el tercer miércoles de septiembre, noviembre, enero, marzo y mayo).
 - Invitar a los padres en la primavera a una reunión de revisión del presupuesto donde ellos puedan dar sugerencias, basadas en datos, sobre las adquisiciones del año que viene.
 - En la primavera, antes de que se complete el Plan de Acción Escolar, invitar a padres a una evaluación y revisión de la reunión de planificación.
 - Invitar a un padre a ser parte del comité de selección de la escuela para el proceso de contratación de personal.

3. El **Distrito Escolar de Filadelfia** proporcionará la coordinación, ayuda técnica, y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas con Título I, Parte A, a planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres que mejoren los logros académicos de los estudiantes y el desempeño de las escuelas:
 - Facilitar talleres para las escuelas sobre el compromiso parental, en colaboración con el monitor de cumplimiento de subvenciones, el enlace de ayuda para la mejora escolar en la escuela, los enlaces entre la escuela y la comunidad, el Consejo de la Escuela y el Hogar de Filadelfia (PHSC), el Comité Asesor de Padres del Título I, el Comando Especial Educativo del Derecho a Saber de Filadelfia, PODER DE LOS PADRES, y otros grupos de padres.
 - Proporcionar capacitación profesional por parte de padres/encargados a directores nuevos o existentes y otros administradores sobre cómo desarrollar colaboraciones promisorias con padres/encargados.
 - Capacitar a personal nuevo y existente en los deberes del compromiso de los padres (p.ej. Intermediarios de apoyo en el desarrollo de la escuela, coordinadores de la comunidad escolar y asistentes de asesoramiento bilingües) para ayudar a las escuelas a implementar el compromiso parental.
 - Poner a disposición el personal de la Oficina para la igualdad educacional, Oficina de apoyo de docencia especializada, Oficina de participación de padres, familia, y comunidad, asociaciones religiosas, y personal de los asistentes a superintendentes para asistencia técnica.
 - La Oficina del Título I proporcionará asistencia técnica para las organizaciones escolares y de padres, como el Comité Asesor de Padres del Título I (PAC), asociaciones de hogar y escuela, el comando especial educativo del Derecho a Saber de Filadelfia, PODER DE LOS PADRES, y otros grupos organizados de padres.
 - Proporcionar coordinación de esfuerzos para el desarrollo profesional a través de la Oficina de ayuda para la instrucción y el liderazgo.
 - Proporcionar talleres para los padres sobre cómo ayudar en los logros de los estudiantes y el compromiso parental.
 - Proporcionar capacitación profesional y otra información al Consejo Asesor de la Escuela (SAC, por sus siglas en inglés). Para noviembre del 2011, cada SAC deberá describir cómo va a trabajar junto con los padres del Programa de Padres Socios Equitativos (PREP, por sus siglas en inglés) de Título I para programar capacitación para padres en sus escuelas.

- Los padres del PREP prestarán servicios de asesoramiento a los directores de las escuelas y a miembros del SAC sobre cómo responder a las necesidades de los estudiantes y de los padres en el Plan de Acción y Presupuesto del Título I de su escuela.
- De acuerdo con Imagine 2014, facilitar el acceso de padres y familias a maestros y directores de la escuela.

(enumerar actividades)

4. El **Franklin Learning Center** coordinará e integrará estrategias para la participación de los padres en la Parte A con las estrategias para la participación de los padres en los otros programas que aparecen a continuación: [Incluir programas como: Head Start, Reading First (La lectura primero), Early Reading First (La lectura temprana primero), Even Start (Comienzo en pie de igualdad), Parents As Teachers (Padres como educadores), programa de enseñanza en el hogar para preescolares y programas preescolares del estado], al:

N/C

5. El **Franklin Learning Center** adoptará las siguientes medidas para realizar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y efectividad de esta política de participación de padres para mejorar la calidad de sus programas del Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para tener una mayor participación de padres en las actividades (con particular atención a los padres desfavorecidos económicamente, discapacitados, con conocimiento limitado del inglés, alfabetización limitada, o que pertenecen a una minoría étnica o racial). La escuela usará los resultados de la evaluación de la política y actividades de participación de padres para diseñar estrategias de una participación más efectiva y para revisar, si fuera necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación.

- El Comité Ejecutivo de Padres de la Asociación del Hogar y Escuela (H&S, por sus siglas en inglés) evaluará la eficacia del plan del año pasado y las barreras culturales y económicas para la participación de padres mediante discusiones de grupo de enfoque.
- El Comité Ejecutivo involucrará a padres de minorías y grupos sin representación para que participen de forma activa al nivel del comité.
- Los traductores de la escuela están disponibles para ayudar con la comunicación de aquellas familias de nuestra escuela que no hablan inglés.

6. El **Franklin Learning Center** desarrollará la capacidad de la escuela y los padres para una participación parental sólida, para asegurar la participación de los padres y apoyar la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad en mejorar los logros académicos de los estudiantes a través de las siguientes actividades que se describen específicamente a continuación:

- A. El **Franklin Learning Center**, con la ayuda del distrito escolar, proporcionará ayuda a los padres, cuando corresponda, para que comprendan temas como los siguientes, tomando las medidas descritas en este párrafo –

- los estándares de contenido académico del estado,

- los estándares de logro académico del estudiante del estado,
- las evaluaciones académicas locales y estatales, incluyendo evaluaciones alternativas,
- los requisitos del Título I-Parte A,
- cómo monitorear el progreso de sus niños, y
- cómo trabajar con educadores.

B. El Franklin Learning Center, con la ayuda del Distrito Escolar, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a que trabajen con sus hijos en mejorar sus logros académicos, como en alfabetización, y uso de tecnología, según proceda, para fomentar la participación parental, de esta forma:

- Ofreciendo capacitación tecnológica para dar acceso a los padres de los estudiantes entrantes de noveno grado a sus calificaciones durante la Orientación de estudiantes de noveno grado, 5 de septiembre del 2015.
- Ofreciendo capacitación tecnológica para dar acceso a las calificaciones de los estudiantes a padres y encargados durante La Noche de Vuelta a la Escuela, el jueves 17 de septiembre.

C. El Franklin Learning Center, con la ayuda del distrito escolar, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otros miembros del personal, a cómo dirigirse, comunicarse y trabajar con los padres como si fueran socios, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre padres y la escuela, de esta manera:

- Ofrecer un taller del servicio al cliente para el personal durante los primeros días de la escuela, septiembre 2015.
- Permitir que el personal asista a los talleres del servicio al cliente ofrecidos por el distrito.

D. El Franklin Learning Center, en la medida de lo posible y según corresponda, coordinará e integrará programas y actividades para la participación de los padres con Head Start, Reading First (La lectura primero), Early Reading First (La lectura temprana primero), Even Start (Comienzo en pie de igualdad), programas de educación en casa para niños preescolares, el programa de padres como maestros, programas preescolares públicos y otros programas y actividades, como los centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a que participen plenamente en la educación de sus hijos, de la siguiente manera:

N/C

E. El Franklin Learning Center adoptará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con las escuela, los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíen a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos si se solicitan y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres comprendan:

- Manual del padre y del estudiante
- El Código de Conducta del Estudiante
- Calendario mensual de eventos
- Noche de orientación para estudiantes de noveno grado – mayo/junio, 2016
- Orientación para estudiantes de noveno grado, septiembre, 2016
- Noche de Vuelta a la Escuela, 17 de septiembre del 2015 – los requisitos del Título I son presentados antes de la reunión de la Asociación del Hogar y Escuela.
 - Se explican los estándares del contenido académico
 - Se describen las pruebas de Keystone
 - Se describen las actividades y oportunidades escolares
- Las conferencias sobre libretas de calificaciones están programadas para dos días cada ciclo de informe para que los padres se puedan reunir con los maestros y hablar del progreso del estudiante
- Presentaciones del personal administrativo en las reuniones del Hogar y Escuela sobre los siguientes temas:
 - Libro de calificaciones, el sistema de calificación de la escuela
 - Inicio de sesión del Portal de padres
 - Lista de estudiantes por clase
 - El papel de los padres y encargados en la crianza y la educación de sus hijos
 - Talleres sobre la ayuda financiera y la admisión a universidades
 - El Distrito Escolar ofrece talleres adicionales
 - Conferencias individuales para revisar los Planes de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés), y La Respuesta a la Instrucción e Intervención (RtII, por sus siglas en inglés)

PARTE III. COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE TODA LA ESCUELA

NOTA: La Política de Participación de Padres de la escuela podrá incluir párrafos adicionales enumerando y describiendo otras actividades discrecionales que la escuela, en consulta con los padres, decida llevar a cabo para desarrollar la capacidad de participación de los padres en la escuela y en el sistema escolar con el fin de ayudar en el éxito académico de sus hijos, así como las siguientes actividades discrecionales, enumeradas bajo la sección 1118(e) de ESEA:

- involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores con el objeto de mejorar la eficacia de dicha capacitación;
- proporcionar la formación necesaria en alfabetización para los padres de los fondos del Título I, parte A, si el Distrito Escolar ha agotado todas las fuentes de financiación para dicha capacitación;
- pagar gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de padres, incluyendo el transporte que permita a los padres participar en reuniones relacionadas con la escuela y en sesiones de capacitación;
- capacitar a los padres para ampliar su participación;
- programar reuniones escolares en distintos horarios o llevar a cabo conferencias en la casa entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes y los padres que no pueden asistir a esas conferencias en la

escuela, con el fin de maximizar la participación e involucramiento de los padres en la educación de sus hijos;

- adoptar e implementar enfoques modelos que mejoren la participación de padres;
- establecer un consejo asesor de padres a nivel del distrito para asesorar en todos los asuntos relacionados con la participación de padres en los programas con Título I, Parte A;
- desarrollar una función adecuada para las organizaciones y empresas comunitarias, incluyendo las organizaciones religiosas, en el desarrollo de actividades de participación de padres; y
- proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de padres bajo la sección 1118 como lo pueden solicitar los padres.

* * * * *

PARTE IV. APROBACIÓN (Molde de muestra)

La política de participación de padres de la escuela Franklin Learning Center se ha desarrollado y acordado en conjunto con los padres, como lo evidencian las hojas de inscripción del 29 y 30 de abril de 2015.

La escuela distribuirá esta política a todos los padres a más tardar el _30_ de septiembre del 2015_.

Joyce A. Hoog
(Firma del Director)

12 de mayo del 2015
(Fecha)